



Dirección Administrativa y Financiera
Acta Simple de Adjudicación
No. 2022-0114



PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0114

Adquisición de Tickets de Combustible para uso del MEM, Exclusivo para Mipymes.

En fecha cinco (6) de diciembre el año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia **MEM-DAF-CM-2022-0114** para la **Adquisición de Tickets de Combustible para uso del MEM, Exclusivo para Mipymes.**

Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad llevar a cabo **Adquisición de Tickets de Combustible para uso del MEM, Exclusivo para Mipymes.**

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva."

Considerando: Que en fecha 23/11/2022, siendo las 17:00 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que en fecha 30/11/2022, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el

Handwritten signature or initials in blue ink.

cumplimiento de los fines y cometidos de la administración". Por lo tanto, la adjudicación se realiza base al criterio CALIDAD-PRECIO.

INFORME PERICIAL



INFORME EVALUADOR

Señora
 Mamiel Sorribach
 Encargada del Departamento de Compra y Contrataciones
 Ministerio de Energía y Minas

Asunto: Informe, Adquisición de Tickets de Combustible para uso del MEN.
 Exclusivo para Mipymes, de Ref. MEM-DAF-CM-2022-0114.

Estimada señora Sorribach:

Después de un control salado, técnico a bien revisar el informe correspondiente al proceso de referencia: MEM-DAF-CM-2022-0114, Adquisición de Tickets de Combustible para uso del MEN, Exclusivo para Mipymes, cuya evaluación fue realizada en fecha 06 de diciembre del 2022, por los evaluadores: Sr. Pascual De León y el Sr. Tirso Peña.

Esta evaluación fue realizada en cumplimiento con los términos de referencia del proceso, cuyo criterio para la evaluación participaron 2 oferentes los cuales de detallan a continuación: **Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA** y **Servicios Empresariales Canaán, SRL**, los cuales presentaron sus respectivas ofertas.

Logo de realizar la evaluación de la propuesta por los oferentes participantes, pudimos percibirnos que:

Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA

Oferta por un monto total de RD\$1,237,000.00

Observaciones: Este proveedor, **NO CUMPLE** en la documentación técnica del proceso ya que este proceso es **Exclusivo para Mipymes** y este oferente no lo es.

Servicios Empresariales Canaán, SRL

Lote 1	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	OBSERVACIONES
1	Ticket Pre-Pagos de Combustible	2370	CUMPLE

Oferta por un monto total de RD\$1,237,000.00

Recomendamos la adjudicación a favor del oferente **Servicios Empresariales Canaán, SRL**, dado que su oferta cumple en todo lo requerido.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y CONTROL (DARC)
REVISADO
 FECHA: 07-12-2022
 FIRMA: [Firma]



Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional a las once (11) horas del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Tirso Peña
 Director Administrativo y Finanzas
 Ministerio de Energía y Minas

Oferentes Participantes:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios
1	Servicios Empresariales Canaán, SRL	0114	Cumple
2	Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA	0114	No Cumple, porque la empresa no es Mipymes y este proceso es Exclusivo para Mipymes.

of. 5.

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento del Departamento Administrativo Ref. INT-MEM-2022-14430.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0114.

Vista: La Certificación de existencia de fondos **versión 3655**, para pagos transferencia.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0114.

Visto: El informe de Peritaje de fecha seis (06) de diciembre del año 2022.

La Dirección Administrativa y Financiera resoluta lo siguiente:

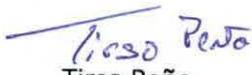
PIMERO: Adjudicar como al efecto la **Adquisición de Tickets de Combustible para uso del MEM, Exclusivo para Mipymes**, adjudica a la Razón Social

a) Servicios Empresariales Canaán, SRL RD\$ 1,237,000.00

SEGUNDO: Se ordena a la sección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.


Massiel Surinach
Enc. Compras y Contrataciones




Tirso Peña
Director Administrativo y Financiero

MS/sr.

